

**DEIALDIA
CONVOCATORIA**

261/2019 EBAZPENA, urtarilaren 22koa, Hezkuntza Departamentuko Giza Baliabideen Zerbitzuko zuzendariak emana, Hezkuntza Departamentuaren zerbitzuko Musikako eta Arte Eszenikoetako katedradunen kidegoan sartzeko hautapen prozeduraren deialdia egiten duena.

RESOLUCIÓN 261/2019, de 22 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas al servicio del Departamento de Educación.

**ACTA DE DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN
SUPERADO EL PROCEDIMIENTO**

En Pamplona, siendo las 11 horas del día 28 de junio de 2019, se reúnen en la sede del Conservatorio Superior de Música de Navarra los/as integrantes del Tribunal de la especialidad de **TUBA** de la Convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (Resolución 261/2019, de 22 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación) al objeto de declarar las personas que han superado el procedimiento, de acuerdo con lo siguiente:

ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
VIÑAS RAMOS, ALFONSO ALBERTO	6,59	6,62	6,60

De acuerdo con lo que dispone la convocatoria, la puntuación global del concurso-oposición resulta de la ponderación de las fases de oposición y concurso, siendo de un 60 por 100 para la fase de oposición y de un 40 por 100 para la fase de concurso.

Igualmente, realizada la agregación de puntuaciones de acuerdo con la ponderación anterior, las personas aspirantes quedan ordenadas en función de la puntuación total obtenida de acuerdo con lo siguiente:

ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
VIÑAS RAMOS, ALFONSO ALBERTO	6,59	6,62	6,60

Todo lo cual se eleva al Director del Servicio de Recursos Humanos, a efectos de que proceda al nombramiento como personal funcionario en prácticas de tantas personas aspirantes como tengan cabida en las plazas convocadas en la especialidad.

PRESIDENTE/A
Juan Bautista
Abad Peñarroja

SECRETARIO/A
José Manuel
Miñana Juan

VOCAL
Jesús Juan
Oriola

VOCAL
Ramón García
Olcoz

VOCAL
José Antonio
Santos Salas

